



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00045

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

4257

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.** otorgada ante el Notario **Décimo Sexto** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el 16 de septiembre del 2005.

QUE el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, ha emitido el Oficio No. 2250 CAI-05-CNTTT de 13 de octubre del 2005;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC.DJC.05.0735 de 19 de octubre del 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03265 de 26 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

19 OCT 2005

 MP/lmg.


Dr. Eduardo Guzmán Rueda

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No 39, Inscripción No 108, Repertorio No. 1098.- Santo Domingo de los Colorados a 28 de Octubre del 2005.- **LA REGISTRADORA.**



[Signature]
Dra. Maritza Llanero Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO